

miércoles 22 de octubre de 2014

Caraballo afirma que la Reforma Local supone el mayor ataque a la autonomía de los municipios



Descargar imagen

El presidente de la Diputación inaugura en la Caja Rural una jornada sobre la nueva Ley de la Administración y sus consecuencias en la gobernanza local

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha asegurado que la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, aprobada por el Gobierno y posteriormente recurrida, a la espera del pronunciamiento del Tribunal Constitucional “supone el mayor ataque a la autonomía local desde el inicio de la democracia”.

En la inauguración de la jornada ‘La reforma local’, patrocinada por Caja Rural del Sur y con la colaboración de la Diputación y del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Huelva, Caraballo ha recordado que hace un año, antes de la aprobación de la Ley, “ya advertíamos del retroceso y el peligro de paralización en el desarrollo democrático de las competencias locales” que supondría la reforma de la Ley.

Ante unos doscientos asistentes a la Jornada, el presidente de la institución provincial ha mostrado su preocupación por los recortes a las competencias municipales que marca la nueva Ley, que prevé incluso que puedan ser asumidas por las Diputaciones con base a una Orden Ministerial (que ni siquiera ha de ser discutida en sede parlamentaria) no se alcanzan unos supuestos costes efectivos.

En este sentido ha alertado de que “bajo la apariencia de legalidad se va a hacer una deslocalización de las competencias locales, que determinará que los ayuntamientos pasen de ser la administración más cercana al ciudadano a ser sucursales de unas administraciones que los mismos desconocen”. Para Caraballo, cada administración debe ejercer aquella competencia que llegue de forma más eficiente y eficaz a los ciudadanos.

Según ha señalado, la reforma de la administración local que se hace sobre una hipótesis falsa, el excesivo déficit de los ayuntamientos, cuando el déficit de la administración local supone apenas el 4% del déficit total del Estado, “y cuando prácticamente la totalidad de dicho déficit lo representan dos o tres ciudades y el resto, y a pesar que hemos asumido servicios que no nos correspondían por hacer mejor la vida de la ciudadanía se nos castiga como manirroto cuando no es verdad”.

Carballo ha subrayado que La Ley de Reforma de la Administración Local ha provocado “un enorme mar de dudas, no sólo dentro de la Administración local, sino en la sociedad española, tanto por las consecuencias jurídicas como de control económico-financiero que promueve esta reforma”. En la provincia de Huelva, donde el número de municipios de menos de 20.000 habitantes es muy significativo, y donde el papel de la Diputación es esencial, “jornadas como éstas se hace más necesarias, ya que la incidencia de la reforma en nuestra provincia afecta directamente a la prestación de los servicios básicos municipales”, ha añadido.

En la Jornada se abordarán todos aquellos aspectos novedosos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que afectan a la gobernanza local. En ella se abordarán temas como la nueva distribución de competencias, el control financiero y presupuestario o la transparencia administrativa, cuestiones fundamentales para el día a día de las administraciones locales.

Junto a Carballo han inaugurado la Jornada el presidente de la Audiencia Provincial de Huelva, Antonio Germán Pontón, el director general de la Caja Rural del Sur, Rafael López-Tarruella y el coordinador de la Jornada, Heriberto Asencio Cantisán.